



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2012

El pasado 13 de julio el Gobierno central aprobó el Real Decreto-ley 20/2012 de medidas para garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento de la Competitividad, que en su artículo 2 sancionaba la supresión de la paga extraordinaria de Navidad para todo el personal del sector público.

Esta decisión ha supuesto un grave contratiempo más para las economías familiares del personal asalariado del Ayuntamiento de Majadahonda. Los trabajadores y trabajadoras públicos están siendo uno de los colectivos más afectados por las políticas de recortes efectuadas desde el comienzo de la crisis, tanto a nivel de derechos laborales como en la pérdida de poder adquisitivo.

Este nuevo recorte, no sólo se traduce en un déficit económico de estos trabajadores sino que supondrá una menor capacidad de los mismos para el consumo y puede tener consecuencias también en los comercios, incluidos los de nuestra localidad.

Comunidades autónomas como Navarra o Extremadura y municipios como San Sebastián de los Reyes, Getafe o Fuenlabrada están tomando medidas, independientemente del color que las gobierne y con apoyo casi unánime, para minimizar en parte los perjuicios generados a los trabajadores públicos y sus familias.

La fórmula empleada en estos lugares está siendo la de abonar en el mes de enero la paga extraordinaria en concepto de anticipo a cuenta de la paga extraordinaria de verano y así mismo se haría con la de Navidad, procediéndose a su liquidación definitiva cuando se produjese la generación efectiva del derecho, prorrateándose en cualquier caso, a efectos de cotizaciones a la Seguridad Social o clases pasivas, la parte proporcional de los anticipos percibidos en los seis meses siguientes.

Al extenderse en el tiempo esta medida, podría ajustarse finalmente con la aclaración que se le dé a la “reserva” de la paga suprimida y que el Gobierno central dice se destinará al Plan de Pensiones, salvando que, con toda legitimidad, otro Gobierno u otra política económica pudiera cambiar dicha decisión.

Entendemos que esta podría ser una propuesta adecuada para Majadahonda y es una demanda que los trabajadores municipales nos han trasladado, dado que en el ámbito de negociación no se ha considerado alternativa alguna para paliar esta situación.

Por todo ello los Grupos Municipales de Izquierda Unida – Los Verdes y Centristas Majadahonda propone al Pleno, para su aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Que se abra un proceso de negociación con los representantes de los trabajadores municipales al objeto de considerar y detallar un procedimiento de abono de las



mensualidades extraordinarias en los primeros días de enero y julio en tanto persista la política de recortes.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.

**Juan Santana.
Portavoz Grupo IU-LV**